

CHACRAS DE CORIA, 22 de diciembre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 24768/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la Brom. Laura Beatriz CORREA, en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTIUNO (21) de julio y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

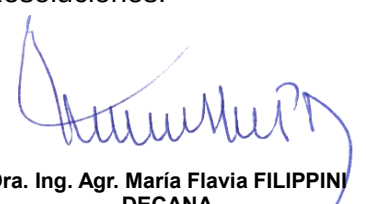
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la **Brom. Laura Beatriz CORREA** (DNI N° 29.245.844), desde el VEINTIUNO (21) de julio y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2025, **en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Concurrencia en docencia*", bajo la dirección de la Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI y la codirección de la Dra. María Laura SÁNCHEZ, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1635/2025 _ _ _ _
MDR.